EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA MANUAL DE POLÍTICAS -POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

POLÍTICA DE EVALACUACIÓN DE DESEMPEÑO (PED)

- La evaluación de desempeño se realizará una vez al año con el propósito de medir el desempeño de las labores del personal según el cargo. El método utilizado para la evaluación del personal deberá considerar el desarrollo de sus actividades laborales y aspectos actitudinales, y será realizado por el jefe inmediato en coordinación con el área de Recursos Humanos.
- La evaluación se hará de la manera más objetiva para servir de apoyo en casos de promociones, ascensos o revisiones de salarios futuros. Es obligación del jefe entregar una copia de la evaluación al trabajador como registro de su propio desempeño.
- 3. Los criterios de la evaluación serán establecidos por la Gerencia General.